(248)

22|DLG|SG|621/2011

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 621/2011
"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA VEHÍCULOS DE LA FLOTA DE ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

ÍNDICE

- NOTA AL DIRECTOR
- INTRODUCCIÓN
- EXAMEN DE LOS DOCUMENTOS
- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS OFERENTES
- ANÁLISIS TECNICO
- ANÁLISIS ECONÓMICO
- CONCLUSIONES
- RECOMENDACIONES
- CUADRO DE OFERTA ADJUDICADA
- DOCUMENTOS CONEXOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 621/2011
"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA VEHÍCULOS DE LA FLOTA DE ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo establecido en la Resolución P/ N° 29.061 de fecha 18 de mayo de 2011 este Comité designado por dicho instrumento dio cumplimiento a la misma elaborando el presente informe, referente al estudio de la Licitación Pública Nacional mencionada, para la "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA VEHÍCULOS DE LA FLOTA DE ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".

De acuerdo a los antecedentes, se puede notar que presentaron ofertas las siguientes firmas:

- **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.**

PRESENTA OFERTA PARA LOS LOTES 1 y 3

- **MOVIL PARTS S.R.L.**

PRESENTA OFERTA PARA LOS LOTES 1, 2, 3 y 5

- **KILOMETRO CERO S.A.**

PRESENTA OFERTAS PARA LOS LOTES 1 y 3

1. ALCANCE DEL SUMINISTRO

- LOTE 1 (A.1-A.2-A.3): Suministro de Repuestos y Accesorios menores para vehículos de la marca FORD.
- LOTE 2 (A.1-A.2-A.3): Suministro de Repuestos y Accesorios menores para vehículos de la marca NISSAN.
- LOTE 3(A.1): Suministro de Repuestos y Accesorios menores para Camiones con motores tipo MWM-S10T, año 1.998 en adelante.
- LOTE 5 (A.1-A.2-A.3): Suministro de Repuestos y Accesorios menores para vehículos de la marca Mitsubishi.

2.- EXAMEN DE LOS DOCUMENTOS

De acuerdo a los procedimientos de norma para el análisis de las ofertas, fueron efectuados la verificación de los documentos legales presentados por los Oferentes a efecto de comprobar el cumplimento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones solicitadas en la presente Licitación.

Del resultado de dicha verificación se resume en la Planilla de Verificación de Documentos, que forma parte del presente informe y se destaca lo siguiente:

a) La firma **MOVIL PARTS S.R.L.** no presenta la siguiente documentación:

- Documentos que acrediten ser Representante oficial o Distribuidor autorizado de la marca del bien ofertado, correspondiente al **LOTE 1** (A.1-A.2-A.3); **LOTE 2** (A.1-A.2-A.3); **LOTE 3** (A.1) y **LOTE 5** (A.1-A.2-A.3), tal como se requiere en la cláusula IAO 17.2 inciso (a) del Pliego de Bases y Condiciones.

Con relación a la presente observación considerada como requerimiento no sustancial, este comité solicitó a la firma **MOVIL PARTS S.R.L.** nota mediante, los documentos pertinentes a través del Departamento de Licitaciones, por lo que la mencionada firma **no dio cumplimiento a la solicitud requerida**. Por tanto, la firma **MOVIL PARTS S.R.L. no cumple** con los requerimientos legales de la presente licitación, **quedando su oferta desestimada.**

b) La firma **KILOMETRO CERO S.A.** no presenta las siguientes documentaciones:

- Declaración Jurada manifestando NO encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscritos con la ANDE, ya fuese con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación o durante el curso de la misma, tal como se requiere en la cláusula IAO 11.1 inciso (f) d) del Pliego de Bases y Condiciones.
- Documentos que acrediten ser Representante oficial o Distribuidor autorizado de la marca del bien ofertado, tal como se requiere en la cláusula IAO 17.2 inciso (a) del Pliego de Bases y Condiciones.

Considerando que estas observaciones no son sustánciales, este comité solicitó a la firma **KILOMETRO CERO S.A.**, a través del Departamento de Licitaciones, la presentación de las documentaciones respectivas, a lo que la mencionada firma dio cumplimiento a lo requerido presentando las documentaciones respaldatorias, que forman parte del presente informe. Por tanto, la firma **KILOMETRO CERO S.A. cumple con los requerimientos legales** de la presente licitación, quedando habilitada para la siguiente etapa de evaluación financiera.

Asimismo, del resultado del estudio de las documentaciones legales presentada por la firma **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.**, se constató que no presenta observación alguna quedando habilitada para la siguiente etapa de evaluación financiera.

3. ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA

Conforme al análisis de los documentos presentados y requeridos en el numeral 2.2 - "Capacidad Financiera" de la Sección III- *Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación* del Pliego de Bases y Condiciones, realizado por el Departamento de Estudios Económicos Financieros y Bancarios, cuyos resultados se observan en la Planilla de Evaluación Financiera que acompaña al presente informe, fueron verificados los oferentes **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A. y KILOMETRO CERO S.A.** comprobándose que cuentan con la capacidad financiera suficiente, quedando habilitados para su **evaluación técnica**.

4. ANALISIS TÉCNICO

En base a las documentaciones presentadas por las firmas **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A. y KILOMETRO CERO S.A.,** se ha verificado el cumplimiento del aspecto técnico y se constató que las firmas cuentan con la experiencia y capacidad en la provisión de repuestos, de acuerdo a lo requerido en la Planilla de Precios y Especificaciones técnicas. Además, las firmas presentan las documentaciones que respaldan ser Distribuidor autorizado de la marca del bien ofertado para la provisión de repuestos en vehículos de la marca Ford, así como también repuestos para camiones con motor MWM S-10T.

Por lo expuesto, las firmas **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A. y KILOMETRO CERO S.A.** quedan habilitadas para la siguiente etapa de la evaluación económica.

5.- ANÁLISIS ECONÓMICO

De conformidad a lo indicado en la **Sección III – CRITERIOS DE EVALUACIÓN** y a la forma de adjudicación, informamos que las ofertas calificadas no presentan error aritmético y están detalladas en los siguientes cuadros:

OFERENTE	LOTE	ALCANCE DEL LOTE	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA G. C/ IVA	INDICE %
KILOMETRO CERO S.A.	1 (A.1-A.2-A.3)	Repuestos y Accesorios menores para vehículos de la marca FORD	94.415.000	100,00
TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.			103.260.270	109,37

OFERENTE	LOTE	ALCANCE DEL LOTE	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA G. C/ IVA	INDICE %
KILOMETRO CERO S.A.	3 (A.1)	Repuestos y Accesorios menores para Camiones con motor MWM-S10T, año 1.998 en adelante	18.073.000	100,00
TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.			25.846.650	143,01

6.- CONCLUSIONES

LOTES 1 y 3

La oferta evaluable y mas baja de la firma **KILOMETRO CERO S.A.** para el **LOTE 1** (Repuestos y Accesorios menores para vehículos de la marca FORD) y **LOTE 3** (Repuestos y Accesorios menores para Camiones con motor MWM-S10T, año 1.998 en adelante) se ajustan a los precios del mercado y a antecedentes de precios de obran en poder del Departamento de Mantenimiento de Vehículos, por lo que resulta conveniente para la Institución; por tanto, este Comité sugiere la adjudicación a los **Precios Unitarios** establecidos en el formulario de lista de cantidades y sus precios de los **LOTES 1** y **3** a la firma **KILOMETRO CERO S.A.**, conforme a las condiciones estipuladas en el **P.B.C.**

7.- RECOMENDACIONES

De acuerdo a criterios y metodologías que se definen en la Sección III del PB y C, se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Por todo lo expuesto, este Comité recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 621/2011 para la "Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores para vehículos de la flota de ANDE", bajo la modalidad de contrato abierto" a la firma **KILOMETRO CERO S.A.,** a los **Precios Unitarios** establecidos en el Formulario de Lista de Precios, por cumplir sustancialmente con las condiciones técnicas, legales, calificación y capacidad necesaria para el suministro licitado.

En lo que respecta, a las ofertas presentadas para los **LOTES 2** (Repuestos y Accesorios menores para vehículos de la marca NISSAN) y **5** (Repuestos y Accesorios menores para vehículos de la marca Mitsubishi) deberán ser declarados desierto debido a que el único oferente MOVIL PARTS S.R.L. **no cumple** con los requerimientos legales de la presente licitación.

8.- CUADRO DE OFERTA ADJUDICADA

OFERENTE	LOTE	MONTO MÍNIMO ADJUDICADO G.	MONTO MÁXIMO ADJUDICADO G.
KILOMETRO CERO S.A.	1 (A.1-A.2-A.3)	100.000.000	200.000.000
	3 (A.1)	40.000.000	80.000.000
	TOTAL G.	**140.000.000.-**	**280.000.000.-**

Aclaramos, que el monto máximo señalado no genera compromiso para la Contratante por dicha suma, estando las erogaciones sujetas a las necesidades y disponibilidades presupuestarias.

Es nuestro informe, dado en la ciudad de Asunción, a los trece días del mes de junio del año 2011.

Fabio A. Paredes Sequeira
Técnico Mco. Júnior
Dpto. Mto. De Vehículos
Miembro

Ing. Jorge D. López
Ingeniero Mecánico Senior
Jefe Dpto. Mto. De Vehículos
Miembro

Abog. Andrea Soledad Antúnez
Abogado
Asesoría Legal
Miembro

Lic. Andrés Lovera
Jefe de División de Serv. Gen. Transporte
Coordinador